

Eduardo Demetrio Crespo

Enlace CV más detallado

<http://dpenal.to.uclm.es/?p=1538>

Enlace Publicaciones

<https://uclm.academia.edu/EDEMETRIOCRESPO>



Catedrático de Derecho Penal
Universidad de Castilla-La Mancha
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Cobertizo de San Pedro Mártir s/n.
E-45071 TOLEDO (ESPAÑA)
E-mail: Eduardo.Demetrio@uclm.es

Área de Derecho Penal de Toledo
E-mail: area.dep.penal.to@uclm.es
Website: <http://dpenal.to.uclm.es>
Tel.: (34) 925 26 88 00 Ext. 5128
Fax (34) 925 26 88 01

Breve Biografía

Nacido en Solothurn, Suiza (1970). Licenciado con premio extraordinario (1993) y Doctor por la Universidad de Salamanca (1997). Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Castilla-La Mancha en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo (2011), de la que fue Vicedecano de Enseñanzas Jurídicas (2003-2004). Becario de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia (1994-1997), la Fundación Alexander von Humboldt (2005-2006), la Sociedad Max-Planck (2008) y el Instituto Hanseático de Estudios Avanzados (2010), así como del Programa Salvador de Madariaga del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015). Profesor invitado en Università degli Studi della Campania Luigi Vanvitelli (2018).

Ha intervenido en congresos o pronunciado conferencias en diversas universidades españolas y extranjeras. Preparó su tesis doctoral en el Kriminalwissenschaftliches Institut (Colonia, 1994-1996), llevando a cabo ulteriores estancias de investigación en dicho centro, así como en el Institut für die gesamten Strafrechtswissenschaften (Múnich, 2004), en el Institut für ausländisches und internationales Strafrecht (Colonia, 2005-2006), en el Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Strafrecht (Friburgo, 2008), en el Institute of Criminology (Cambridge, 2009), en el Hanse-Wissenschaftskolleg (Delmenhorst, 2010), en el Institut für Kriminalwissenschaften (Kiel, 2013) y en el European University Institute (Florencia, 2016).

Es miembro de diversos consejos consultivos o comités científicos nacionales y extranjeros, Investigador del Instituto de Derecho penal europeo e internacional de la UCLM y del Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad de la UAM. Director de la Colección Biblioteca Básica de Derecho Penal y Ciencias Penales editada por Iustel y del Curso de Postgrado en Derecho penal económico y empresarial de la UCLM. Reconocimiento a la trayectoria académica y profesional otorgado por el Instituto Iberoamericano de Derecho penal (2015).

Resumen actividad investigadora

Tiene reconocidos cuatro sexenios de investigación. Ha estudiado la dogmática del Derecho de la individualización judicial de la pena vinculada a los fundamentos de legitimación del castigo, así como aspectos particulares de la teoría del delito (tales como la tentativa, actio libera in causa y culpabilidad, o la responsabilidad penal por omisión del empresario) y la política criminal (como el llamado "derecho penal del enemigo"). Desde hace algún tiempo centra su interés en el campo de la relación entre Neurociencia y Derecho penal.

Es autor de más de cuarenta artículos (algunos publicados también en alemán, italiano o portugués) y varias monografías. Destacan *Prevención general e individualización judicial de la pena* (1ª ed. 1999; 2ª ed. 2016); *La tentativa en la autoría mediata y en la actio libera in causa* (2003); *Culpabilidad y fines de la pena: con especial referencia al pensamiento de Claus Roxin* (2008, 2013), *Responsabilidad penal por omisión del empresario* (1ª ed. 2009, 2ª ed. 2017) y *Fragments sobre Neurociencias y Derecho penal* (2017). Asimismo, es coautor y coordinador de *Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Penal. Tomo II. Teoría del delito* (2ª ed. 2015) y del *Curso de Derecho penal. Parte General* (2ª ed. 2016).

Ha editado/coeditado las siguientes obras colectivas: *Cuestiones actuales de Derecho penal económico* (2008); *Terrorismo y Estado de Derecho* (2010); *Cuestiones actuales de Derecho penal empresarial* (2010), *El Derecho penal económico y empresarial ante los desafíos de la sociedad mundial del riesgo* (2010), *Neurociencias y Derecho penal. Nuevas perspectivas en el ámbito de la culpabilidad y tratamiento jurídico-penal de la peligrosidad* (2013), *Crisis financiera y Derecho penal económico* (2014), *Legalidad y defensa. Garantías constitucionales del Derecho y la Justicia penal* (2015), *Halcones y Palomas: corrupción y delincuencia económica* (2015) y *Derecho penal económico y Derechos Humanos* (2018). Por último, ha traducido un buen número de artículos del alemán al castellano.